NACIONES UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2662
13 febrero 1986

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2662a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 13 de febrero de 1986, a las 10.30 horas

Presidente:	ADOUKI	(Congo)
Miembros:	Australia	Sr. HOGUE
	Bulgaria	Sr. GARVALOV
	China	Sr. LI Luye
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. BROCHAND
	Ghana	Sr. GBEHO
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John TOMPSON
	Tailandia	Sr. KASEMSRIN
	Trinidad y Tabago	Sr. MOHAMMED
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
	Venezuela	Sr. AGUILAR

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

86-60424/A 2354V

Se abre la sesión a las 11.35 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL AFRICA MERIDIONAL

CARTA DE FECHA 29 DE ENERO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SUDAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/17770)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con una decisión adoptada en la 2652a. sesión del Consejo de Seguridad, invito al representante del Togo a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kouassi (Togo), toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con una decisión adoptada en la 2652a. sesión, invito al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y a los demás miembros de la delegación a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lusaka (Zambia) y los demás miembros de la delegación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito a los representantes de Afganistán, Sudáfrica, Argelia, Angola, Botswana, Cuba, Egipto, Etiopía, Guyana, Hungría, la India, la Jamahiriya Arabe Libia, Lesotho, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Panamá, la República Arabe Siria, la República Democrática Alemana, la República Islámica del Irán, la República Socialista Soviética de Ucrania, la República Unida de Tanzanía, el Senegal, el Sudán, Túnez, Yugoslavia, Zambia y Zimbabwe a que ocupen los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Zarif (Afganistán), von Schirnding (Sudáfrica), Djoudi (Argelia), de Figueiredo (Angola), Legwaila (Botswana), Velazco San José (Cuba), Badawi (Egipto), Dinka (Etiopía), Karran (Guyana), Endreffy (Hungría), Verma (India), Azzarouk (Jamahiriya Arabe Libia), Van Tonder (Lesotho), Dos Santos (Mozambique), Icaza Gallard (Nicaragua), Garba (Nigeria), Shah Nawaz (Pakistán), Samudio (Panamá), El-Fattal (República Arabe Siria), Hucke (República Democrática Alemana), Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), Skofenko (República Socialista Soviética de Ucrania), Foum (República Unida de Tanzanía), Sarré (Senegal), Birido (Sudán), Karoui (Túnez), Golob (Yugoslavia), Ngo (Zambia) y Mudenge, (Zimbabwe) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el texto de un proyecto de resolución revisado publicado con la signatura S/17817/Rev.1, presentado por el Congo, los Emiratos Arabes Unidos, Ghana, Madagascar y Trinidad y Tabago.

El primer orador es el representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KAROUI (Túnez) (interpretación del francés): Permítame ante todo, señor Presidente, presentarle mis sinceras y cálidas felicitaciones, junto con mis votos de éxito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de febrero. Su país hermano, el Congo, es conocido por su apego a los principios de la Carta y el afianzamiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello tenemos grandes esperanzas de que las deliberaciones del Consejo se vean coronadas por resultados positivos bajo su prudente dirección.

Vayan mis felicitaciones también al Representante Permanente de la República Popular China por la eficacia e idoneidad profesional con las que dirigió las labores del Consejo en el transcurso del mes pasado.

La situación que impera actualmente en Africa meridional es consecuencia directa de la política de agresión que lleva a cabo el régimen sudafricano. El ciclo de violencia desencadenado recientemente por el régimen de Pretoria contra los opositores del apartheid en Sudáfrica, que se extiende a lo largo de todo el país, incluyendo municipios y aldeas, es motivo de honda preocupación para Túnez.

Las fuerzas de seguridad del régimen racista conducen sin vacilaciones una campaña de terror y de violencia evidente con el objeto de reprimir la resistencia heroica del pueblo sudafricano al sistema de apartheid.

Al mismo tiempo que Pretoria continúa incansablemente su campaña de represión contra la oposición interna y las fuerzas del cambio, ha redoblado sus actos de agresión, de subversión y de desestabilización contra los Estados de la línea del frente.

Esta intervención del régimen de apartheid en Africa meridional, que adquiere la forma de incursiones militares, asesinatos, desestabilización, detenciones masivas e imposición del estado de emergencia, es una estrategia de Pretoria para salvaguardar y perpetuar la dominación blanca por medio de la extensión de su hegemonía a toda la región.

La intensificación de la represión contra las poblaciones oprimidas de Sudáfrica se realiza mediante el afianzamiento de la ocupación ilegal de Namibia, la continuación de agresiones contra los países vecinos, que se efectúan como incursiones militares directas o mediante elementos pretendidamente disidentes reclutados, entrenados, equipados, financiados y dirigidos por el régimen de Pretoria.

Prosiguiendo con sus maniobras dilatorias y su aborrecible política de apartheid, el régimen racista de Pretoria anunció pretendidas reformas hace una semana. No se trata sino de tentativas insidiosas que tienen por objeto inducir al

error a la comunidad internacional y desviar su atención de los problemas verdaderos. El régimen odioso de apartheid no puede ser mejorado ni reformado. Lo único que se puede hacer con él es eliminarlo.

En una alocución pronunciada el 31 de enero de 1986 ante el parlamento de su país, el Presidente Botha anunció una serie de medidas a las que calificó de "históricas". Si bien este último intento es consecuencia de las presiones ejercidas por la comunidad internacional sobre Pretoria, es sin embargo lamentable comprobar que no responde a las aspiraciones legítimas del pueblo sudafricano. En efecto confirma, por si hiciera falta, el carácter hipócrita del régimen de apartheid.

Mientras finge querer negociar con los representantes de los diferentes grupos raciales con miras a llegar a un nuevo arreglo constitucional basado en un sistema democrático de gobierno, el señor Botha en realidad no hace sino ignorar a la mayoría negra que constituye más del 72% de la población. El Presidente sudafricano habla de una ciudadanía única para todos los sudafricanos, cuando en realidad actúa para mantener el sistema de segregación. Sostiene el concepto de una Sudáfrica unitaria pero no renuncia a su política de creación de bantustanes y de territorios patrios.

Además, el Consejo estatutario nacional presentado por el Presidente Botha como una prenda de participación en el Gobierno central, aunque abierto a todos no puede ser sustituto del sufragio universal y del ejercicio de sus derechos inalienables por la mayoría negra.

Un Consejo estatutario nacional con un papel estrictamente consultivo y sin capacidad para traducir la voluntad real de la mayoría, constituiría de hecho un órgano ficticio destinado a dar aunque sea una mínima legitimidad a la política vergonzosa de apartheid.

Por otra parte, el Presidente sudafricano anuncia la eliminación de las leyes de pases que su régimen reemplazaría por otros documentos de identidad con el objeto, según afirma, de asegurar una urbanización ordenada. Esta medida, hace falta destacarlo, no servirá para mejorar en absoluto el destino de los sudafricanos negros si no la acompaña el reconocimiento efectivo de sus derechos civiles, políticos y de otra índole.

En consecuencia, es nuestra opinión que las medidas propuestas recientemente por el Sr. Botha no constituyen en definitiva sino otra maniobra destinada a engañar a la opinión pública internacional y a hacer perdurar indefinidamente el calvario de la mayoría negra.

La lucha de la mayoría oprimida de Sudáfrica no puede separarse de la que realiza el pueblo heroico de Namibia bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). El régimen de Pretoria que se obstina en sus prácticas inhumanas contra la población negra no está dispuesto a aflojar su dominio, a pesar de las decisiones unánimes del Consejo de Seguridad y de los llamamientos reiterados de la comunidad internacional.

Quizás sea necesario recordar aquí que el Consejo ya pronunció su veredicto en 1978 cuando aprobó la resolución 435 (1978) que define el marco y las modalidades de una solución justa al problema de Namibia. Esta resolución, a nuestro juicio, sigue siendo la piedra angular de toda solución dirigida a establecer la paz y la estabilidad en la región.

No puede sorprendernos que Sudáfrica demuestre reticencia ante la independencia namibiana. Desde hace mucho tiempo hemos identificado y analizado estas reticencias como un rechazo deliberado de toda solución que esté en consonancia con la justicia y con el derecho, nociones éstas, por otra parte, ajenas a la filosofía del régimen de apartheid.

Lo que nos sorprende, en cambio, es la obstinación ciega del régimen de apartheid que, no percatándose del alcance verdadero de los acontecimientos actuales en Sudáfrica, podría - de no tomarse medidas a tiempo - hundir al país, e incluso al Africa meridional, en sangre y fuego.

Creemos que los excesos del sistema de apartheid son hoy la demostración más palmaria de su pánico. Trátese de las reiteradas agresiones contra sus vecinos o de las condiciones descabelladas exigidas por Sudáfrica para la liberación de todos los presos políticos, existe una voluntad evidente del régimen sudafricano de hacer caso omiso del verdadero problema, que consiste en la abolición lisa y llana del apartheid.

Ocho años después de la adopción de la resolución 435 (1978) del Consejo, las fuerzas sudafricanas siguen instaladas en suelo namibiano. Ya en 1983, el Consejo de Seguridad decidió que, en el caso en que Sudáfrica persistiera en postergar la aplicación de la resolución 435 (1978), se encararía la adopción de medidas adecuadas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Al emitir esta advertencia al régimen recalcitrante de Pretoria, el Consejo actuó en el marco de las prerrogativas que le ha asignado la Carta de las Naciones Unidas. Es necesario comprobar que, desgraciadamente, ese mismo régimen sigue haciendo oídos sordos, burlando así las numerosas decisiones del Consejo de Seguridad.

El espíritu de solidaridad que caractizó nuestras deliberaciones debe impulsar a los miembros del Consejo de Seguridad a recurrir, al fin, a las disposiciones previstas en la Carta, en especial a las sanciones globales y obligatorias que constituyen, a nuestro juicio, el último recurso que podría hacer que Sudáfrica entre por el buen camino.

Túnez considera que una decisión firme, unánime y conforme con la legalidad internacional constituye la única opción a una conflagración en el Africa meridional que podría tener consecuencias imprevisibles. Por consiguiente, redunda en interés de la comunidad internacional ir más allá de las consideraciones coyunturales y mezquinas, actuando de concierto para eliminar las causas profundas de la grave situación que padece el Africa meridional.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Túnez las amables palabras que dirigió a mi persona.

El orador siguiente es el representante de Mozambique, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DOS SANTOS (Mozambique) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo que hayan accedido a mi petición de intervenir en este órgano en momentos en que se debate una cuestión de importancia vital para mi país.

Mi delegación se complace en verlo a usted, hijo de Africa y representante de un prestigioso país, el Congo, presidiendo los trabajos del Consejo durante el mes de febrero. Tenemos total confianza en su prudencia, experiencia diplomática y, sobre todo, sensibilidad frente al tema que nos ocupa. Estamos, ciertamente, en buenas manos.

Desearía aprovechar esta oportunidad además para rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Li Luye, de la República Popular de China, por la forma capaz e inteligente en que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado.

Por intermedio de la delegación de los Estados Unidos, deseo hacer llegar nuestras condolencias a los familiares de los siete astronautas que perecieron en el trágico accidente que sufrió el transbordador espacial Challenger.

Nos encontramos aquí una vez más planteando al Consejo las tribulaciones de los hijos e hijas de Africa que habitan la región meridional del continente. Nos encontramos aquí presentando una vez más ante este prestigioso órgano las aspiraciones, los sueños y, sobre todo, las preocupaciones de más de 420 millones de personas de diferentes colores, religiones y creencias congregadas en la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Somos la voz de la razón, la paz y la justicia. Representamos a uno de los miembros de la familia mundial: el continente africano. Nuestro mandato es claro y sencillo. Hemos acudido a prevenir a la familia de naciones que integramos de los peligros de guerra que amenazan al Africa meridional. No traemos con nosotros un nuevo diagnóstico ni otra radiografía de la situación en el Africa meridional. El virus que infecta a la subregión ya ha sido identificado, se llama "apartheid", y su agente es el régimen de minoría blanca de Sudáfrica. Este virus es responsable de la matanza de personas inocentes e indefensas. Hemos venido aquí como quien acude al médico pidiendo una nueva receta. Estamos aquí para decir que las recetas anteriores que este Consejo expidió no dieron resultados positivos. La mejor prueba de ello es el mero hecho de que nos encontremos reunidos hoy aquí. Por lo tanto, es lógico que exijamos que el Consejo adopte medidas más firmes en su naturaleza y de efecto inmediato.

La situación en el Africa meridional es a la vez compleja y clara. Quienes habitamos en la región somos víctimas de una guerra no declarada que nos ha impuesto el régimen neonazi de Sudáfrica. En momentos en que nos dirigimos a este Consejo, pandillas de bandidos armados organizadas y apoyadas por Sudáfrica mutilan y siembran la muerte en nuestros países. Se destruye nuestra infraestructura económica y social.

Sí, en momentos en que estamos aquí sentados las fuerzas sudafricanas siguen ocupando partes de Angola meridional. El pueblo de Namibia sigue privado de su derecho inalienable a la libre determinación, la libertad y la independencia. En Sudáfrica, el régimen de minoría blanca ha declarado una guerra contra sus propios ciudadanos. La libertad, la igualdad y la justicia y la mayoría negra son extraños que aún no se han conocido. Por lo tanto, la cuestión es así de sencilla: enfrentamos una situación de guerra, cuya fuente puede señalarse fácil y claramente. La extinción de esa fuente traería la paz y la estabilidad a la región.

La historia de nuestra región, y ciertamente de la totalidad del continente africano, es una historia de un ciclo de violencia establecido hace mucho tiempo. Hace muchos siglos, la dignidad y la libertad de nuestros antepasados fueron pisoteadas por la agresión colonial, la dominación y la explotación. Nuestro bien amado continente fue asolado por la brutalidad de las guerras esclavistas y las conquistas coloniales.

Somos un continente de sobrevivientes. Hemos sobrevivido la esclavitud y las guerras de conquista colonial. Nuestros antepasados se alzaron, prácticamente con las manos desnudas, y libraron una lucha sin concesiones contra la ocupación extranjera y los perniciosos efectos que tenía para nuestro pueblo. Llevaron la esperanza allí donde no la había. Permitieron un mañana diferente para nuestros hijos e hijas. Sobre todo, se negaron a que se les humillara, discriminara y explotara. Por lo tanto, somos también un continente de héroes; los héroes de la liberación. Somos los héroes de la paz.

La derrota del imperio colonial en Mozambique y Angola, así como la victoria del pueblo de Zimbabwe produjeron una nueva situación no sólo en la región sino en el mundo todo.

El régimen de apartheid está al borde del derrumbe. En su agonía, ese régimen ha de llevarse consigo a muchos de nosotros, incluso a algunos de los que están tratando de amortiguarla. A medida que se deteriora la situación dentro del país, se inventarán muchas mentiras inimaginables para justificar los desesperados actos del apartheid.

Si hay algo predecible y lógico en los regímenes coloniales, como es el caso de Sudáfrica, es la forma en que se ingenian para tergiversar la realidad. Sí, son sumamente consecuentes en sus intentos por desviar de la verdad la atención de la comunidad internacional. Lo sabemos por nuestra propia experiencia. La táctica de utilizar una violencia indiscriminada contra los Estados vecinos so pretexto de hostigar y destruir las supuestas bases del Congreso Nacional Africano (ANC) es tan falaz como ridícula. La verdad es que el apartheid ha condenado a la mayoría de la población de Sudáfrica a la máxima sentencia que el hombre ha podido concebir: la muerte y la matanza, para decirlo en buen romance. ¿Qué peor que esto puede hacer el régimen del apartheid?

Cada matanza hace que el pueblo deteste aún más el apartheid y le precipita a más acciones unidas y concertadas para intensificar la lucha por una Sudáfrica nueva. ¡En qué situación tan desesperada se encuentra el régimen del apartheid!

Se ha demostrado ya cuán espurio fue que Sudáfrica atribuyese la situación poco envidiable en que se encuentra a una supuesta conspiración armada de los países vecinos. Dadas las circunstancias, voy a limitarme a unos pocos comentarios adicionales.

El ANC, cuyas bases supuestamente están ubicadas en nuestros países, es el pionero de los movimientos de liberación en Africa. Fue fundado en 1912, mucho antes de la creación del FRELIMO, la ZANU y el MPLA y de cualquier otro movimiento de liberación de Africa. Debo añadir que fue fundado incluso antes de que naciera cualquiera de los dirigentes de los movimientos de liberación de Angola, Mozambique y Zimbabwe.

Cuando el ANC decidió iniciar la lucha armada en 1961, tras haber sido prohibido en Sudáfrica, el FRELIMO y la ZANU todavía no existían y el MPLA era sólo un infante de unos cuatro años de edad y desde luego no había iniciado todavía la lucha armada.

Sí, cuando la oficina del entonces Ministro de Agricultura de Pretoria fue objeto de un atentado con bombas, nuestros países estaban todavía bajo dominación colonial, no había ningún refugiado sudafricano en la Mozambique colonial ni en Rhodesia del Sur. No existíamos cuando las oficinas de Die Nataller, órgano oficial del Partido Nacionalista de Natal, fueron bombardeadas.

En 1963, Nelson Mandela fue condenado a cadena perpetua acusado de ser responsable de la lucha de liberación. Rivonia no está en Mozambique ni en Botswana

ni en Zimbabwe. Queda claro por estas explicaciones que los países de la región no tienen nada que ver con la situación de Sudáfrica.

¿Cuál es entonces nuestro delito? Después de todo hay refugiados sudafricanos en todo el mundo, incluidas capitales de los aliados de Sudáfrica. En su diáspora el desposeído pueblo sudafricano ha hallado refugio en muchos países que respetan los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales pertinentes que tratan del tema de los refugiados.

La guerra de agresión librada por Sudáfrica contra nuestros países no puede explicarse por el hecho de que geográficamente nuestros países sean contiguos a Sudáfrica. Una vez más, no se nos puede tener por responsables de esta circunstancia. Después de todo, nosotros no estábamos cuando se produjo la partición del Africa en Berlín. Sudáfrica jamás inició actos de agresión contra los portugueses en Mozambique o contra el régimen racista y rebelde de Rhodesia. Por el contrario, el régimen racista envió sus tropas a esos territorios para ayudar a los regímenes coloniales en su lucha contra los movimientos de liberación de esos países. Se trataba de impedir que accediéramos a la independencia.

La constante guerra de que somos víctimas va dirigida contra nuestra independencia política y económica. Es una guerra contra las sociedades libres y justas que representamos. Nuestros ideales, nuestras aspiraciones y nuestros sueños asustan al anacrónico régimen porque conmueven los cimientos del régimen del apartheid.

Soñamos con la paz, soñamos con la prosperidad, pronunciamos palabras de igualdad y de libertad. Es muy irónico que el representante de un gobierno que recluta, entrena, arma e infiltra bandidos armados en nuestros países pueda venir aquí a decir que:

> "... no puede haber paz ni estabilidad en nuestra región mientras haya países que alberguen terroristas que planean y llevan a cabo actos de terrorismo contra un Estado vecino." (S/PV.2652, pág. 48)

Claro que no podrá haber paz porque Sudáfrica envía sus bandidos a Mozambique, a Angola y a Lesotho. No podrá haber paz mientras Sudáfrica ocupe partes de Angola meridional y de Namibia.

Más irónico sin embargo es el hecho de que Sudáfrica, país que fabrica cantidades de armas convencionales y que posee armas nucleares, afirme que los Estados vecinos han adquirido la supremacía militar. Sí, los Estados vecinos

adquirieron la supremacía sobre la Sudáfrica racista, pero esta supremacía no es ni militar ni económica, es una supremacía moral. Y ninguna escalada militar ni el febril amontonamiento de armas de guerra alterará ese equilibrio.

Hablando ante el Consejo hace unos días, el representante del régimen de Pretoria dijo, citando al supuesto Presidente de Estado, que "la rueda de la reforma ya está rodando". Ya ha aplastado y muerto a más de 1.000 personas indefensas el año pasado. Ha producido las conmovedoras procesiones de miles y miles de personas a los cementerios para enterrar a sus seres queridos. Ha aplastado a quienes portaban los féretros en su camino hacia el cementerio, y ha enviado a quienes portaban los ataúdes al ataúd. Esta monstruosa rueda persigue a los muertos, víctimas del apartheid, con sus vehículos blindados y vuelve a matarlos. Ni siquiera la muerte puede librar al pueblo sudafricano de la ira del apartheid. Los muertos supuestamente descansan en paz, pero no en la Sudáfrica del apartheid.

El régimen del apartheid teme a los muertos y a los refugiados porque los muertos parecen tan peligrosos para el sistema como los refugiados. Me recuerda al administrador colonial quien solía zurrar a los muertos que encontraba por haber escapado con su muerte al pago de tributos.

Hemos dicho hace mucho que el apartheid no puede reformarse y que se debe desmantelar. Ninguna medida ha de llevar la paz a Sudáfrica a menos que aborde esta cuestión fundamental. Hay soluciones simples a los problemas que afronta Sudáfrica. Hay o bien soluciones reales, genuinas y concretas, o soluciones erradas y espurias, y lo que el régimen del apartheid ha hecho hasta la fecha es optar por estas últimas.

No estoy de acuerdo con él cuando afirma que no existen ejemplos ni modelos que se puedan copiar. Existen ciertamente ejemplos y modelos nuevos y a la mano que no deben imitarse: el nazismo, el fascismo. Hay errores que no deben repetirse. Pensemos sin ir más lejos en las lecciones de Angola, Mozambique y Zimbabwe. Después de todo, aquel que dijo que no se establecería en Zimbabwe un gobierno mayoritario en mil años, y después dijo que "no lo vería en su vida", vive ahora en una Zimbabwe libre e independiente.

Dije al comienzo de mi alocución que habíamos venido a este Consejo como quien acude al médico en busca de una receta. Les traemos algunas sugerencias en cuanto a cuál podría ser el contenido de esa receta.

En primer lugar, el Consejo no debe permitir que el régimen de apartheid pueda seguir su curso descontrolado. La única forma de conseguirlo consiste en aprobar medidas firmes como las prescritas en los capítulos pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, los aliados del apartheid deben comprender que ha llegado la hora de hacer frente a quienes tienen en sus manos el futuro de Sudáfrica y tienen las respuestas finales a los problemas que afectan ahora a la Sudáfrica del apartheid.

En tercer lugar, la solución pacífica a los problemas de Sudáfrica exige que el régimen minoritario esté preparado a tomar las medidas que siguen: abolición del apartheid y no su mera reforma; liberación incondicional de Nelson Mandela y de los demás prisioneros y detenidos políticos; levantamiento de la proscripción de las organizaciones políticas y demás asociaciones de masas; inicio de negociaciones con los representantes legítimos y auténticos de la mayoría del pueblo sudafricano puesto que ninguna componenda con los fantoches prosperará; no dio resultado en Zimbabwe y no ha de darlo en Sudáfrica; y concertación de un compromiso firme y genuino por parte del régimen sudafricano en el sentido de establecer una sociedad libre y democrática en Sudáfrica.

Otras medidas ajenas a las que acabo de enumerar, como las supuestas reformas, serían consideradas superficiales e inaceptables. Por esta razón, la respuesta a la pregunta planteada por el representante del régimen minoritario en cuanto a si los cambios anunciados eran superficiales o no, es un sí categórico.

Los países de la región queremos vivir en paz. Esa paz que nuestros ancestros nos enseñaron a valorar por sobre todo. Esa paz que fue barrida por la conquista y el sojuzgamiento coloniales.

A eso hemos venido. No queremos que Sudáfrica sea escenario de un conflicto de consecuencias imprevisibles. En realidad, lo que queremos es asegurar a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo que no seremos nosotros quienes desencadenen tal conflicto.

Sin embargo, no hemos de tolerar agresiones contra nuestra soberanía, independencia e integridad territorial. Estamos dispuestos a cooperar con quienquiera que desee desempeñar un papel constructivo en los esfuerzos tendientes a restaurar la paz en la región.

Por lo tanto, celebramos la reunión de los Ministros de los países de la línea del frente y de la Comunidad Económica Europea, celebrada recientemente en Lusaka, que siguió a la realizada en 1984 entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la línea del frente y los de los países nórdicos.

Abrigamos la esperanza de que la atmósfera de cordialidad y comprensión que predominó en la reunión inspire a los países representados en la Comunidad Económica Europea a desempeñar un papel mucho más activo y positivo en los esfuerzos tendientes a erradicar el sistema de apartheid.

La idea de la cooperación, a nuestro juicio, es muy exigente; exige a quienes deseen cooperar que se desentiendan del régimen de apartheid y se pongan de parte de quienes defienden la justicia, la libertad y la igualdad.

En este contexto, nos hemos enterado con profunda consternación de las informaciones de que se suministrará asistencia militar a quienes, pagados por la Sudáfrica del apartheid, siguen intensificando sus actos criminales contra nuestro hermano país de Angola, sembrando allí la miseria, la muerte y la destrucción.

Cualquier injerencia foránea en los asuntos internos de la República Popular de Angola, ya sea directa o realizada a través de terceros, es un acto hostil contra la Organización de la Unidad Africana (OUA), un insulto ultrajante a la dignidad del Africa y un desafío directo a nuestra organización continental.

No es de sorprender entonces que el nuevo año haya visto la luz del nuevo día tan poco auspiciosamente en el Africa meridional. Las presiones económicas de la Sudáfrica racista contra los países vecinos se han transformado en bloqueos económicos abiertos. Las recientes y gratuitas amenazas del apartheid contra sus vecinos no podrían ser más arrogantes ni jactanciosas.

La comunidad internacional no puede ni debe prestarse a ser cómplice. El tiempo para una abolición relativamente pacífica del apartheid no corre a nuestro favor. Tomemos cuanto antes medidas urgentes y positivas para liberar a Sudáfrica. Comprometámonos solemnemente a hacer todo lo que podamos, individual y colectivamente, para que cuando el sol de 1986 desaparezca tras el horizonte occidental surja después una fulgurante y nueva alborada, con el brillo de mil soles sobre las tierras de Sudáfrica.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Mozambique las amables palabras que me ha dirigido.

Ahora haré una declaración como representante del Congo.

No es una exageración declarar que los focos de tirantez que persisten trágicamente en Africa hoy día tienen un interés desigual. Entre los elementos del rompecabezas, algunos conflictos no pueden someterse a comparaciones.

Ciertamente, ese es el caso de la agresión permanente, que es una expresión primordial de la política sudafricana de apartheid, conducida, desarrollada y perfeccionada desde la victoria legislativa de mayo de 1948 del Partido Nacionalista Afrikaner del Dr. Malan. El apartheid es causa de gran inquietud y preocupación para la comunidad internacional. El apartheid y su existencia misma amenazan la paz y la seguridad internacionales.

En virtud del sistema del apartheid, no puede concebirse la igualdad de posibilidades y derechos para todos los africanos, especialmente para los sudafricanos no blancos.

Al ir en contra de la mayoría, el régimen de apartheid, sostenido activamente por el imperialismo internacional, insta al odio racial, provoca la ruina, mutila y oprime. La actualidad cotidiana se erige sobre sus atrocidades y su redoblada violencia. El apartheid encadena a las personas, las esclaviza, elimina la supervivencia, y niega por excelencia a las comunidades de color - a la mayoría negra de la población sudafricana - el pleno ejercicio de la ciudadanía. Ningún Estado moderno ha defendido tanto como el régimen racista sudafricano y con tanto desprecio por el hombre el terrible caos moral, político y humano en que se ve sumida la mayoría de su propia población.

En estas condiciones, no hay campaña más enérgica ni más justa que nos anime más ni sea más popular que aquella que favorece las causas más fundamentales: la causa del respeto a la dignidad humana y del reconocimiento de que todos somos semejantes en la legitimidad y la equidad de los derechos más inalienables.

Sólo las doctrinas de la política extranjera pueden reformarse cómodamente. El sistema de apartheid también. En cuestión de reforma, lo que pide la conciencia universal y la comunidad internacional es la abolición del apartheid.

Después de que Sudáfrica se transformara en un vasto campo de sangre, encadenando a un pueblo cautivo en una prolongada violencia institucionalizada, las generaciones actuales de los dirigentes sudafricanos en el poder o en vías de tomar el poder en Pretoria, tanto las facciones de la derecha como de la izquierda del partido, se han orientado hacia una activa actitud hostil en relación con la comunidad negra mayoritaria.

Pero no hay que engañarse. Tanto en los hechos como en el plano puramente jurídico no hay en Sudáfrica ni evolución constitucional ni reforma seria, ni "propuestas trascendentes de significado histórico", según dijo el Representante Permanente de Sudáfrica ante el Consejo de Seguridad, ni la posibilidad de compartir el ejercicio del poder sobre la base del principio democrático de un voto por persona.

Una vez más, no se trata de reformar al apartheid. Es necesario abolir ese sistema, condenado como crimen de lesa humanidad. El apartheid constituye una amenaza contra la paz y la seguridad internacionales. Parece que John Vorster ya había adoptado el apartheid renovado, la política del postapartheid. Verwoerd también lo había hecho antes de Vorster. Hoy Botha lo vuelve hacer, como por accidente, antes de una reunión considerada como la última posibilidad de los que tienen una deuda internacional con Sudáfrica.

La nueva maniobra, pese a la acción represiva, ha fracasado. El régimen racista sudafricano no tiene otra cosa que proponer más que un estado de emergencia. Ya no tiene credibilidad; su poder está descalificado.

El apaciguamiento necesario y el futuro de Sudáfrica pasan necesariamente por la abolición del apartheid, la liberación de todos los prisioneros políticos, incluido Nelson Mandela, el reconocimiento de los movimientos de dirigentes antiapartheid, y el levantamiento del estado de emergencia y de otras medidas represivas.

Mi delegación hace uso de la palabra para poner de relieve los puntos de vista del Gobierno de mi país contra el apartheid del régimen racista de Pretoria, y para lograr su total abolición.

Por lo tanto, la delegación del Congo no puede dejar de condenar estos hechos y, en primer lugar, los que se derivan de la voluntad sistemática de dominar y arruinar, de perseguir, humillar, de destruir mediante un sesgo legislativo, pregonando cualquier reforma ambiciosa o irrisoria.

Luego, la traición que cometen los grupos de disidentes tranformados en terroristas y manipulados por Pretoria. Por fin, la agresión militar, la desestabilización política y económica de los Estados independientes vecinos. Los métodos de Pretoria son aquí bien conocidos.

De las amenazas a las agresiones, de injerencias a operaciones de desestabilización, el régimen racista defiende su orden inhumano. La existencia del apartheid constituye por cierto una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región austral del Africa. El riesgo de una guerra es grande. El crimen de los Estados independientes amenazados es su amor por la paz, su respeto por las obligaciones internacionales. Al dar asilo a los refugiados sudafricanos que huyen de la crueldad del sistema del apartheid, esos Estados se exponen a las agresiones militares de Pretoria.

El Gobierno racista de Sudáfrica se ve alentado en sus locuras por la comprensión extrema que le manifiestan las Potencias aliadas de occidente, las cuales quieren proteger su posición estratégica, sus principales reservas de minerales preciosos, su adhesión al campo occidental en la cruzada anticomunista.

Igualmente, es un elemento constante de los racistas sudafricanos recurrir en ayuda de los disidentes de Gobiernos de Estados vecinos para llevar a cabo acciones terroristas en la región. La reciente visita a los Estados Unidos de América de uno de los jefes terroristas a sueldo de Sudáfrica, Jonas Savimbi, ha provocado la cólera y la indignación entre los Estados y pueblos del Africa.

Mi delegación se propone a este respecto presentar un breve comentario extraído de la prensa congoleña. Dice así:

"El mundo está sumergido en gran cantidad de comentarios hipócritamente moralizadores sobre la violencia y el terrorismo.

Cada día los gobiernos occidentales libran una campaña febril contra el terrorismo, sus autores, los países que los apoyan. Cada día, los dirigentes imponen medidas de boicot económico contra todos aquellos que son sospechosos de simpatizar con los terroristas. Bien podría creerse que son sinceros, que están animados de nobles intenciones.

Pero veamos: los mismos países, los mismos dirigentes no han hecho ni hacen nada para extirpar las causas de la violencia. ¿Qué han hecho para ayudar a los palestinos a recobrar una patria, a los negros sudafricanos a hacer valer sus derechos humanos, a los oprimidos de todo el mundo a romper las cadenas que los aplastan?

Y he aquí que estos "apóstoles de la no violencia" reciben oficialmente a un jefe rebelde, a un hombre que no ha vacilado en aliarse con el diablo para desestabilizar a un Estado independiente y soberano, miembro de la OUA, del Movimiento de los Países No Alineados y de las Naciones Unidas. He aquí que medios oficiales prometen millones de dólares y material militar a un individuo

sin escrúpulos decidido a aniquilar su patria, que apenas acaba de salir de una prolongada pesadilla. Estos círculos han perdido toda credibilidad cuando pretenden denunciar y combatir el terrorismo."

Existe consenso internacional en cuanto a la independencia de Namibia. El poder sudafricano del Sr. Botha se opone. Se recordará que John Vorster cedió tanto respecto a Angola como a Ian Smith en Rhodesia. Fue violentamente criticado en el seno de su Gobierno, en el Estado Mayor, en las instancias del Partido Nacionalista y en todo el establisment sudafricano. Su alejamiento no se hizo esperar y el Sr. Botha que había sido Ministro de Defensa durante largos años, accedió al poder en Pretoria. El Sr. Botha, por cierto, no ha cambiado de idea en cuanto al abandono de Rhodesia, a lo que resolvió su predecesor en 1966. Por el contrario, se opone a la solución de una cuestión política exterior que implica a Sudáfrica: la independencia de Namibia. No se trata, sin embargo, de una provincia sudafricana, sino de una antigua colonia alemana sobre la cual se ejerce un mandato internacional.

Mi delegación se presenta al Consejo porque Sudáfrica, que ha suscrito los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas se niega a aplicarlos. Para Botha la única estrategia que protege a la vez los intereses vitales del apartheid y sus lazos con el imperialismo internacional, con el occidente, es ganar tiempo, consolidar su presencia en Windhoek a través del régimen en vigor, u oponerse a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Como lo han señalado numerosos oradores en el Consejo de Seguridad, mientras nuestras aspiraciones, que tienen su origen en la moral, las resoluciones de la Carta y, sobre todo, en el derecho internacional no sean satisfechas, mi delegación no dejará de recurrir al Consejo de Seguridad. Tenemos confianza en el apoyo indefectible que han testimoniado a toda el Africa el 4 de febrero pasado, los trabajos llevados a cabo en Lusaka los Ministros de los países de la línea del frente y los de la Comunidad Económica Europea.

Puede verse que sólo las presiones que se ejerzan sobre una serie de objetivos globales, es decir verdaderas sanciones, precipitarán la erradicación del apartheid y el advenimiento para todos de una nueva Sudáfrica sin distinción de razas, con igualdad de posibilidades, respeto mutuo y la paz y cooperación en el Africa austral.

Reasumo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a votar el proyecto de resolución que tiene a su consideración. Si no hay objeciones lo someteré a votación.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré en primer lugar la palabra a los miembros del Consejo que deseen explicar su voto antes de la votación.

Sr. BROCHAND (Francia) (interpretación del francés): Durante la presente serie de sesiones del Consejo de Seguridad se han examinado múltiples aspectos de la situación en el Africa meridional: en primer lugar, los disturbios y la represión que persisten en Sudáfrica debido a que se sigue manteniendo la política de apartheid; en segundo término, las amenazas constantes a la estabilidad y la seguridad de los Estados de la región, especialmente a los países vecinos de Sudáfrica que acogen a los refugiados que huyen del régimen de apartheid; en tercer lugar, la negativa de Sudáfrica a poner fin a la ocupación ilegal de Namibia de acuerdo con las condiciones establecidas en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

El debate ha mostrado una vez más las relaciones que existen entre estos diversos elementos y ha puesto de relieve el deterioro de la situación en su conjunto en esa región. Por su parte, Francia se siente muy preocupada por ese deterioro.

La posición de mi país respecto de los diversos aspectos de esta cuestión global ha sido expresada en muchas ocasiones, incluso recientemente, de la manera más clara: sólo el desmantelamiento del apartheid podrá constituir una solución adecuada de los problemas de la región.

Mi delegación comparte la inquietud de Africa. Hace suyos los lineamientos fundamentales del análisis hecho por sus representantes ante el Consejo, especialmente por conducto del Embajador del Togo, en nombre del Grupo de Estados de Africa, y el Embajador del Senegal, en nombre de la Presidencia de la Organización de la Unidad Africana.

Este análisis está reflejado en el proyecto de resolución que tenemos a nuestra consideración. Mi delegación votará a su favor, a pesar de las reservas que tenemos - las cuales hemos transmitido a los patrocinadores - con respecto a un pasaje en particular del proyecto. Mi delegación se siente satisfecha de que el debate pueda concluir con una clara advertencia a Sudáfrica.

La comunidad internacional ha expresado su gran inquietud y ha exigido a Sudáfrica que proceda sin demora alguna a desmantelar el apartheid, deje de someter a los países de la línea del frente a las consecuencias de su política y acepte sin demora la aplicación del plan de arreglo de las Naciones Unidas para Namibia.

Ese será el precio del restablecimiento de la seguridad, la estabilidad y la armonía en la región del Africa meridional.

Sir John THOMSON (Reino Unido) (interpretación del inglés): Este ha sido un debate inusitado. En nuestros numerosos debates sobre el Africa meridional celebrados durante los dos últimos años el Consejo de Seguridad se ha concentrado en países y problemas concretos y en la mayoría de los casos ha reaccionado ante acontecimientos concretos. La petición de esta serie de sesiones, por otra parte, ha causado cierto desconcierto a algunas delegaciones, incluida la mía. No estábamos seguros del motivo de la petición, que fue anterior a la declaración del 31 de enero del Presidente sudafricano y apenas un mes después de la aprobación de la resolución 580 (1985) del Consejo de Seguridad sobre las relaciones entre Sudáfrica y uno de sus vecinos.

Se nos ha dado a entender que el objeto del debate era practicar la diplomacia preventiva, a fin de impedir nuevas violaciones por Sudáfrica de la soberanía y la integridad territorial; y ese era un objetivo que compartíamos.

Es muy bien conocida la opinión de mi Gobierno en el sentido de que el Consejo de Seguridad no sólo debe reaccionar ante los acontecimientos, sino que debe tratar de desempeñar un papel importante en lo tocante a impedir el estallido de crisis recurriendo a la diplomacia preventiva. Apoyamos este debate en la medida en que ha brindado al Consejo la oportunidad de examinar lo más a fondo posible el vínculo entre los problemas sudafricanos y la aplicación de la diplomacia preventiva. Sin embargo, si queremos que la diplomacia preventiva sea eficaz, su carácter oportuno y su contenido deben ajustarse cuidadosamente al objetivo. Infortunadamente, el carácter oportuno de este debate pareció ser casi accidental y ha seguido un camino no trazado.

En el mejor de los casos ha sido gratuito y, en el peor, contraproducente utilizar un debate serio sobre un tema de gran preocupación para los miembros del Consejo de Seguridad y del Grupo de Estados Africanos para atacar a otros Miembros con cuestiones completamente ajenas a la cuestión. Mi delegación no puede comprender qué tienen que ver con el Africa meridional muchas de las cosas

que aparecen en algunas de las declaraciones formuladas en este debate, por ejemplo, las referencias al Mediterráneo, a Centroamérica o incluso al Afganistán. El Consejo ha escuchado declaraciones polémicas teóricamente sobre este tema procedentes de ciertos oradores que se han mostrado notablemente renuentes a que el Consejo de Seguridad considerase en forma adecuada conflictos en gran escala en los que sus propios países están envueltos.

Considerar a este Consejo como a una Asamblea General fuera de temporada no promueve su condición ni dignidad, ni se ajusta a los propósitos en virtud de los cuales el Consejo de Seguridad fue establecido de acuerdo con la Carta. En lugar de utilizar los complejos problemas del Africa meridional como campo de debate ideológico, estimamos que durante los últimos 10 días el Consejo debió haber concentrado sus esfuerzos en buscar soluciones constructivas y pacíficas para esos problemas.

La política del Reino Unido con respecto al Africa meridional ha sido definida conjuntamente con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas en reuniones de los Estados miembros de la Comunidad Europea, el Commonwealth, los Jefes de Gobierno, la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional y, recientemente, en la primera Conferencia Ministerial celebrada entre los miembros de la Comunidad Económica Europea y los Estados de la línea del frente. Los comunicados emitidos en esas reuniones han sido distribuidos como documentos de las Naciones Unidas, y los colegas de esos grupos que han intervenido en este debate han expresado puntos de vista que nosotros compartimos.

Por consiguiente, no ha sido necesario que reiteremos en forma detallada nuestra posición. Sin embargo, mi delegación hace suyas las palabras del representante de Australia y el énfasis que dio al Grupo de Personas Eminentes del Commonwealth. Apoyamos sinceramente sus exhortaciones a todos los gobiernos, organizaciones y personas interesadas en ayudar al Grupo a realizar una labor que tenga repercusiones significativas.

Asimismo, estamos de acuerdo con el énfasis que el representante de Botswana y el Representante Permanente de Zambia dieron a la reunión de la Comunidad Económica Europea y los Estados de la linea del frente, celebrada en Lusaka, en la que el Presidente y el Gobierno de Zambia desempeñaron un importante papel como anfitriones. La reunión dio a los 18 países directamente interesados de la región la oportunidad no sólo de intercambiar opiniones, sino de revisar los numerosos problemas a fin de unificar sus objetivos y políticas. Fue un acontecimiento histórico y feliz por el cual se debe dar a los países de la linea del frente el mérito que merecen.

También altamente pertinente al debate y al proyecto de resolución, como casi todos los oradores lo han señalado, fueron el discurso del 31 de enero del Presidente de Estado de Sudáfrica y la política iniciada por su Gobierno. Los miembros del Consejo han sido seriamente defraudados por los actos del Gobierno sudafricano y es comprensible que tengan recelos. Han destacado reiteradamente que el Gobierno sudafricano será juzgado por sus actos y no por sus palabras, y que es urgente, no solamente modificar el sistema actual, sino eliminar totalmente el apartheid, estableciendo una sociedad democrática, no racial y justa en Sudáfrica. Son todos estos particulares en que coincidimos con los demás miembros del Consejo.

Hemos prestado cuidadosa atención a las declaraciones del Presidente sudafricano, en especial la del 31 de enero, y a la de su Representante Permanente. Al igual que el representante de Australia, esperamos sinceramente que estas declaraciones se interpreten satisfactoriamente, sean traducidas a la práctica, y que se inicie un diálogo para el cambio con los genuinos representantes de la comunidad negra en particular. En especial, esperamos que se ponga en libertad a Nelson Mandela y a los demás prisioneros políticos, que se levanten las proscripciones a las organizaciones políticas y las restricciones a los medios de información y que cese el estado de urgencia. Como lo dijimos en el acuerdo del Commonwealth, la mejor forma de realizarlo es que todas las partes suspendan la violencia.

Durante los últimos doce meses los ojos del mundo se han concentrado más que nunca en Sudáfrica. Una tremenda responsabilidad recae sobre quienes actualmente detentan allí el poder para avanzar más en las medidas anunciadas por el Presidente Botha y en otras declaraciones oficiales y tener en cuenta de inmediato las aspiraciones legítimas de toda la población sudafricana; en suma, para desmantelar el apartheid y establecer en Sudáfrica una nueva era como la que mencionaba el Representante Permanente de ese país.

Mi delegación hubiera votado a favor del proyecto de haber tenido éste debidamente en cuenta tales consideraciones. Debo decir sinceramente que el pesar que expresé antes respecto al desarrollo del debate se aplica igualmente a la forma en que se manejó el proyecto. Hace dos días, los miembros del Consejo recibieron un documento de trabajo en el que se reiteraba el derecho de todos los Estados a brindar asilo a las víctimas del apartheid, exigía su erradicación inmediata y expresaba los principios fundamentales que regían las relaciones entre los Estados en una forma adecuada y positiva. En la mañana del 11 de febrero, el Sr. Presidente me pidió la opinión de mi delegación al respecto. Le dejamos en

claro que, a nuestro juicio, sentaba las bases para una resolución que podría aprobarse por unanimidad, y sugerimos formas para mejorar el texto. No creo que ninguna delegación haya tenido problemas fundamentales con el documento. Para nosotros, un proyecto de resolución sobre la base de aquél hubiese coadyuvado a la diplomacia preventiva. Mucho nos defraudó entonces que, ese mismo día y sin mayor intercambio de opiniones, se hubiese presentado un proyecto de resolución de carácter sustancialmente diferente. Seguimos haciendo todos los esfuerzos posibles por asegurar un proyecto de resolución que pudiera aprobarse por unanimidad. Coincidimos totalmente con la opinión del representante de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), quien dijo ayer ante este Consejo que sería conveniente que la resolución fuese adoptada por unanimidad "a fin de enviar un mensaje serio y categórico a Pretoria" (S/PV.2661, pág. 18-20).

Por ello señor Presidente, lamentamos que pese a sus prolongados, pacientes y arduos esfuerzos, nuestro deseo común de lograr una resolución unánime no hayan prosperado y que se haya llegado innecesariamente a la división dentro de un marco de consenso.

Nosotros vamos a abstenernos sobre todo porque no consideramos que la diplomacia preventiva prospere con un proyecto que no refleja adecuadamente la situación que está desarrollándose en Sudáfrica y que invita a quienes son sus destinatarios a que lo rechacen. Coincidimos, claro está, con el principio general de este proyecto. Pero estimamos que yerra en la forma en que se propone prejuzgar los acontecimientos futuros. Su propósito debe ser prevenir y no provocar, y se podía haber evitado muy fácilmente. Hemos perdido una oportunidad. La incapacidad de este Consejo de llegar a un acuerdo contrasta marcadamente, por ejemplo, con el feliz resultado de la reunión entre la Comunidad Europea y los países de la línea del frente que precedió inmediatamente a este debate. Mi delegación espera que los futuros esfuerzos por lograr unanimidad en este Consejo en la brega por una solución pacífica sean más prósperos.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Mi delegación ha abordado este debate sobre la situación en el Africa meridional y la resolución actual con la máxima seriedad. Mi Gobierno comparte con muchos otros miembros de este órgano la opinión de que el Consejo de Seguridad debe esforzarse por lograr una transición pacífica en Sudáfrica para que exista una relación justa y humana entre los pueblos de diferentes razas. También comparte la opinión de que la intensificación de la violencia dentro de los países y entre ellos en la región

Estamos de acuerdo con mucho de lo que contiene el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Ciertamente, no se hubiera requerido mucho para que los patrocinadores hubieran logrado un texto de consenso. Al principio presentaron un texto oficioso que pudo haber sido la base para un consenso. Infortunadamente, aquel proyecto fue sustituido por otro que se apartaba significativamente de las áreas de entendimiento. Contiene varios nuevos párrafos que nos crean problemas adicionales, y más serios, y no se hizo ningún esfuerzo para acortar las diferencias mediante la formulación de un texto que hubiera evitado el desacuerdo innecesario. Por ejemplo, no es necesario ni útil denominar el uso de la fuerza por un Estado como terrorismo. Basta con decir que el uso de la fuerza por un Estado está reñido con la Carta.

Además, el proyecto de resolución no promueve las cuestiones cuando pide sólo a Sudáfrica que respete las fronteras internacionales. El respeto por la integridad territorial es un principio importante en gran medida porque es un principio universal, que se aplica a todos y no sólo a algunos.

El proyecto de resolución da a entender incorrectamente que la asistencia del exterior es la principal causa de la desestabilización de algunos Estados de la región. Mi delegación opina que los gobiernos que se basan en tropas extranjeras para mantenerse en el poder contra la oposición de una parte significativa de su propio pueblo son inherentemente inestables. Su estabilidad se fomentaría si entablaran el diálogo con grupos de oposición de sus propias naciones.

A pesar de estos aspectos negativos del proyecto de resolución, que nos impiden emitir nuestro voto afirmativo, compartimos muchas de las opiniones que figuran en el texto. Estamos de acuerdo en que la paz sólo llegará al Africa meridional cuando se ponga fin al apartheid y no haya ocupación ilegal de territorios, y nos sumamos al llamamiento hecho a todos los Estados de la región para que se respete el derecho de sus ciudadanos y no intervengan en los asuntos internos de sus vecinos.

En consecuencia, hacemos un llamamiento a todos los gobiernos involucrados: pongamos fin al debate futil que caracteriza estas reuniones y trabajemos juntos. Todos procuramos el mismo objetivo. Por nuestra parte no hay órdenes del día ocultos. Queremos que el apartheid desaparezca de la faz de la Tierra, pacífica pero rápidamente, y repito, rápidamente. Los Estados de la línea del frente y los sudafricanos de todas las razas saben que ésta es la opinión norteamericana.

Antes de terminar, deseo referirme brevemente a la visita realizada en fecha reciente por Jonas Savimbi a los Estados Unidos. Muchos representantes aquí presentes han criticado la visita del Sr. Savimbi a mi país. Sin embargo, para la solución de controversias es menester tratar con todas las partes. Debe ponerse fin a la violencia en Angola, pero eso no puede lograrse unilateralmente. Las organizaciones nacionalistas legítimas, con aspiraciones legítimas, deben ser un factor en la ecuación de Angola. Hemos declarado reiteradamente lo patente: los angoleños deben resolver sus diferencias mediante la negociación. Tal enfoque no anuncia en absoluto cambios en nuestra política de tratar de encontrar soluciones negociadas que incorporen, como dije anteriormente, tanto el retiro de todas las fuerzas extranjeras como la independencia de Namibia en virtud de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Seguiremos manteniendo contactos con todas las partes en las controversias en el Africa meridional. Creemos que si no lo hacemos así sería más difícil, si no imposible, solucionar esas controversias, y con ello se abrirían las puertas a soluciones monolíticas y totalitarias basadas en la violencia y la represión. El fin de todas las formas de apartheid; la paz y la estabilidad en Angola; la independencia de Namibia con arreglo a la resolución 435 (1978); el retiro de todas las fuerzas extranjeras: esa es una lista ambiciosa. Hemos realizado progresos, por lentos y dolorosos que hayan sido. Los Estados Unidos no rechazarán sus responsabilidades, y pedimos la ayuda de todos.

Mi Gobierno hubiera preferido votar a favor del proyecto de resolución que se examina, a fin de demostrar la determinación de este Consejo y de mi Gobierno para eliminar el sistema fracasado del apartheid. Sin embargo, como dije anteriormente, en los últimos días el proyecto de resolución se volvió cada vez más falto de equilibrio. Puesto que mi delegación no tuvo éxito en sus esfuerzos por restablecer ese equilibrio, nos abstendremos en la votación.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución S/17817/Rev.1.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Australia, Bulgaria, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Madagascar, Tailandia, Trinidad y Tabago, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Venezuela.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado como resolución 581 (1986).

El representante del Togo ha pedido hacer uso de la palabra. Lo invito a formular su declaración.

Sr. KOUASSI (Togo) (interpretación del francés): La importancia cuantitativa y cualitativa de la participación en este debate revela hasta qué punto la comunidad internacional se preocupa con razón y a justo título por la situación explosiva que se desarrolla en el Africa meridional y que afecta de manera grave y amenaza peligrosamente la paz en el mundo. Aunque sólo sea por este motivo, Africa tuvo razón en convocar esta reunión.

Tras diez días de debate, el Consejo de Seguridad acaba de terminar con la aprobación del proyecto de resolución sus trabajos sobre la situación en el Africa meridional. En nombre del Grupo de Estados de Africa y del Africa misma, quiero agradecer profundamente al gran número de oradores que participaron en este debate. Agradezco muy particularmente a todos los miembros del Consejo que intervinieron para prestar su apoyo al Africa y, sobre todo, a las poblaciones oprimidas de Sudáfrica y de Namibia. Expresamos nuestro reconocimiento a Dinamarca por las medidas que ha adoptado y las que prevé adoptar este año para poner fin a todas sus relaciones económicas con Sudáfrica. Agradecemos asimismo a los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE) la contribución positiva que han aportado una vez más a la instauración de la paz en el Africa meridional durante la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados de la línea del frente y de la CEE, que se celebró en Lusaka, los días 3 y 4 de febrero.

No será una sorpresa si digo que hubiésemos preferido una resolucin más enérgica y más firme frente al régimen de Pretoria. Sin embargo, la resolución que el Consejo acaba de aprobar por una notable mayoría es un mensaje claro dirigido al régimen de apartheid. Sudáfrica debe desmantelar inmediatamente su política abominable de apartheid. Sudáfrica debe abandonar su ocupación ilegal de Namibia, su política de agresión y desestabilización contra los países vecinos y las amenazas que acaba de proferir en contra de esos países.

Expresamos nuestra decepción ante la actitud de abstención de algunos Estados miembros frente a un texto muy moderado. Nos decepciona esa actitud porque creemos que es injusto proclamar la propia hostilidad al apartheid y, al propio tiempo, negar al Consejo los medios para ponerle fin.

No obstante, Africa sigue depositando su confianza en el Consejo de Seguridad. Espera que en una etapa próxima todos los miembros del Consejo, y particularmente todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, estarán dispuestos a adoptar medidas activas concretas contra el régimen racista de Pretoria.

Expresamos nuestra decepción ante la actitud de abstención de algunos Estados miembros del Consejo frente a un texto muy moderado. Nos decepciona porque creemos que es injusto proclamar su hostilidad al apartheid y al propio tiempo negar al Consejo los medios de ponerle fin.

Africa sigue, sin embargo, depositando su confianza en el Consejo de Seguridad y espera que en una etapa próxima todos los miembros, y particularmente todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad estarán dispuestos a adoptar medidas coactivas y concretas contra el régimen racista de Pretoria.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo ha concluido de esta suerte el examen del tema inscrito en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.